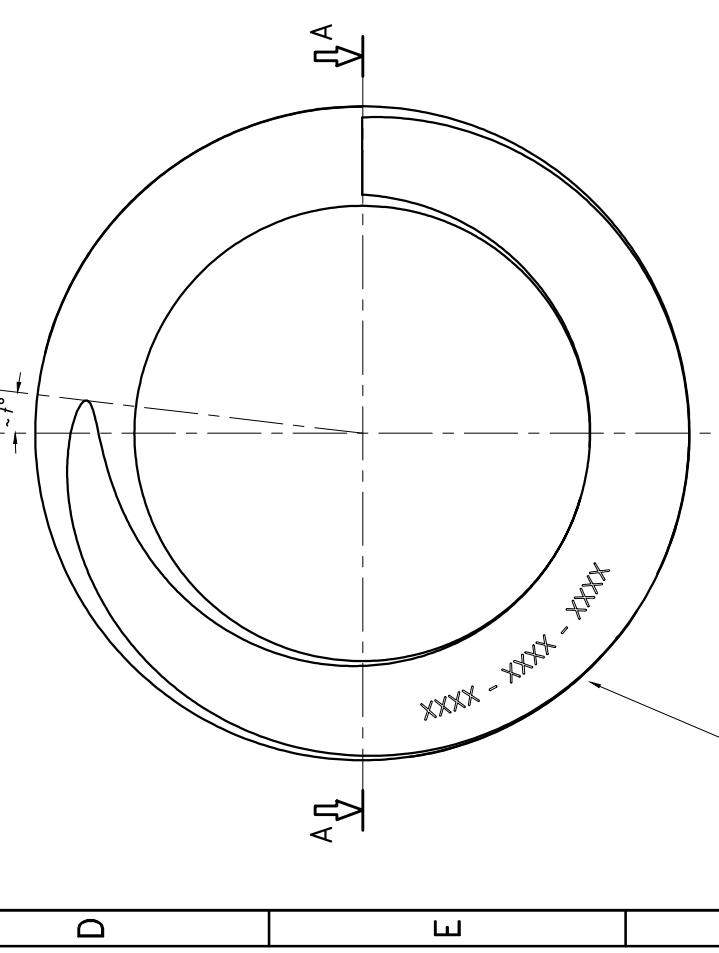
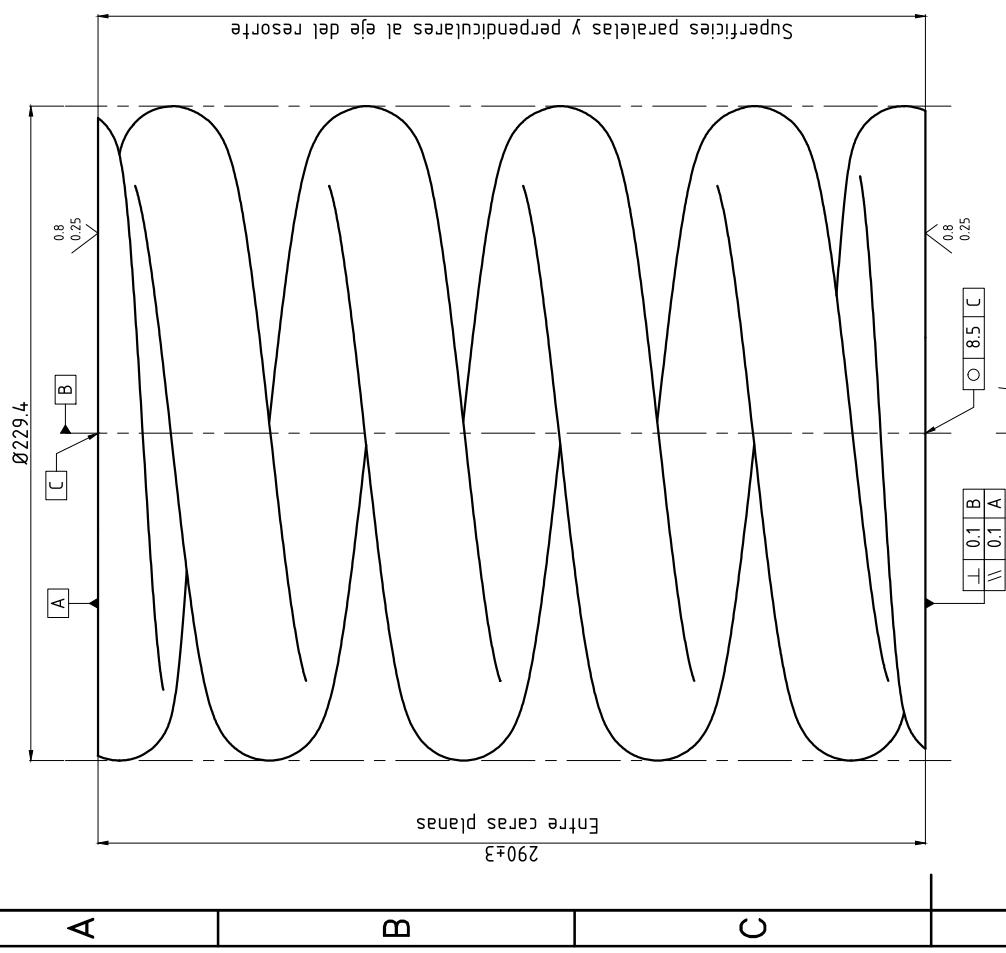


Nota normativa general y manufactura
El fabricante deberá cumplimentar las características, requisitos, recepción y ensayos de los resortes helicoidales de suspensión según IRAM-FA L 70-10-1970; salvo indicación expresada en este plano.
-El fabricante deberá determinar la severidad de temple del medio a utilizar a modo de garantizar las propiedades mecánicas especificadas.
-Se realizará el proceso de presentamiento de acuerdo a IRAM-FA L 70-10-1970
-Luego del tratamiento térmico se deberá someter a un proceso de "Shot Peening" (Perdigonado) en la periferia de las espiras, con una intensidad mínima 0.4mm A2 y en un 90% de área mínima cubierta.



TRENES ARGENTINOS		OPERACIONES		RESORTE HELICOIDAL		SUSPENSIÓN PRIMARIA BOGIE MOTOR		UNIDAD ARICULADA UTA CAF		REV.	
GERENCIA DE INGENIERIA											
SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS	PROYECTO: G.Gómez	DIBUJO: P.Ramírez	PLANO N°: 4.35.1.06.1101								
AREA MATERIAL RODANTE	REVISIO: G.Ferrari	SE COMPLEMENTA CON:	30/08/2017								
Representación cotas y símbolos: Normas IRAM.	APROBO: M.Harris		20/11/2018								
Tolerancias no indicadas: según IRAM: 2768-1 Clase m y 2768-2 Clase K.											

Material: SAE 9254	29/08/2017	PLANO N°:
T. Térmico: Templado 830°C, Revenido 500°C (Bonif.)	P.Ramírez	4.35.1.06.1101
- Resistencia al corte: ≥ 1660 MPa		
- Diámetro del alambre: 34.9 mm		
- Diámetro exterior: 229.4 mm		
- Diámetro medio: 194.5 mm		
- Desarrollo del alambre: 3376 mm		
- Altura libre: 290 mm		
- Altura bajo tara: 230 mm		
- Carga bajo tara: 2957 Kg		
- Rigidez: 50.981 Kg/mm (500.1 N/mm)		
- N° de espiras totales: 5.5		
- N° de espiras útiles: 4		
- Carrera máxima: 69 mm		
- Sentido de arrastamiento: Derecho		

Se deberá marcar en una espira terminal, por estampado en caliente, con caracteres visibles e indelebles, las siguientes indicaciones:
- Marca de fabricante ó razón social del proveedor ó responsable de comercialización.
- Número de OE emitido desde la SOFSE
- La sigla "SOFSE"

MPORTANTE: EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR UNA MUESTRA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS ANTES DE LA ENTREGA DEL PRIMER LOTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Técnicas**

Número: IF-2018-62610119-APN-GI#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Diciembre de 2018

Referencia: RC 32331 - 4.35.1.06.1101 - Resorte suspension primaria bogie motor UTA CAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.03 17:22:09 -03'00'

Martin Harris
Jefe I
Gerencia Ingeniería
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.12.03 17:22:09 -03'00'